

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
1	Dirección de Obras Públicas	Contribuir a que los habitantes de Santiago y Todas las comunidades superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica de calidad, en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento.	Al finalizar el 2018, se ha cumplido con el 100% de la planificación, logrando liderar toda la construcción y mantenimiento de la obra básica. Se ha atendido el 80% de los pedidos de las comunidades. Se mantiene operativo el 90% de la maquinaria municipal. Se da cobertura de agua potable al 100 % de los habitantes de Santiago y 90% a San José de Morona., Se ha fiscalizado el 100% de la obra de infraestructura básica.	100%
2	Dirección de Obras Públicas	Garantizar el uso confortable y seguro de la red vial de Tiwintza, y resguardar el patrimonio vial existente, que permita efectivamente materializar los beneficios socioeconómicos, de la población al contar con la infraestructura vial óptima.	Al finalizar el 2018, se ha cumplido con el 100% de la planificación, logrando liderar toda la construcción y mantenimiento de la red vial de Tiwintza. Se ha adoquinado el 70% de la ciudad de Santiago. Se ha atendido el 80% de los pedidos de las comunidades. Se mantiene operativo el 90% de la maquinaria municipal. Se ha mantenido el Stock de materiales en los niveles óptimos. Se a ejecutado el 90% del presupuesto de obras.	90%
3	Dirección de DGSTA	Promover y contribuir al desarrollo humano y social para el mejoramiento de la calidad de vida de la población del cantón, considerando las normas, regulaciones vigentes y los recursos disponibles en un marco de igualdad, libertad.	Al finalizar el 2018, se ha cumplido con el 100% de la planificación, logrando liderar todos los programas y proyectos de carácter social, 70% de los niños y niñas del cantón se benefician de útiles escolares. el 50% de las familias de escasos recursos económicos han sido atendidos con ayudas sociales, se ha implementado la farmacia popular	100%
4	Dirección de DGSTA	Contribuir de forma sostenible al desarrollo social, preferentemente con los sectores que se encuentran en situaciones de riesgos mediante el proceso de fortalecimiento, autonomía y desarrollo local, con un enfoque incluyente, en unidad de objetivos y acciones con la ciudadanía haciendo alianzas estratégicas con organismos estatales y multilaterales	Al finalizar el 2018, se ha cumplido con el 100% de la planificación, logrando liderar todos los programas y proyectos de carácter social, deportivo y educativos, 70% de los grupos deportivos gozan de personería jurídica y se a creado la liga deportiva. 80% de las comunidades gozan de implementos deportivos acorde a sus necesidades. el 70% de la infraestructura deportiva se ha mejorado, el 100% de los niños que integran la escuela de futbol, goza de implementos deportivos y atención medica. Se han conformado los grupos de danzas.	70%
5	Dirección de DGSTA	Fomento productivo, turístico cantonal, para lograr un desarrollo sustentable	Al finalizar el 201, se ha cumplido con el 100% de la planificación, logrando liderar todos los programas y proyectos productivos y turísticos, al menos el 60% de los productores ganaderos han mejorado la genética ganadera, Se ha firmado convenio de cooperación interinstitucional con el CIBE de la Espol, para temas de bioneles para los productores de cacao. El 80% de la ciudad cuenta con señalética turística, y se ha inventariado el 100% de los lugares turísticos, se cuenta con nuevas celdas de relleno sanitario, garantizando un medio ambiente sano.	80%
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
6	Secretario General, Procuraduría Síndica, Dirección Administrativa y TTHH	Liderar procesos de gestión municipal participativo, implementando programas y proyectos para cumplir el plan de Gobierno 2014-2019	Al finalizar el 2018, se ha cumplido con el 100% de la planificación, logrando liderar todos los procesos de gestión Administrativa, se cumplió con la expectativa que consta en el plan de gobierno, se ha fortalecido la administración municipal.	100%
7	Dirección Financiera, TTHH y Procuraduría síndica	Fortalecimiento de la Gestión Administrativa Financiera, para garantizar el funcionamiento de la Institución logrando un mejoramiento continuo, que permita optimizar todos los procesos del GAD Municipal.	Al finalizar el 2018, se ha cumplido con el 100% de la planificación, logrando liderar todos los procesos de gestión Administrativa y Financiera, se ha atendido el 100% de los requerimientos de certificaciones presupuestarias, se a recupera el 20% de cartera vencida	100%

8	Procuraduría Síndica y Comisaría Municipal	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana, para una convivencia que garantice la integridad física y social, generando mayor paz ciudadana y mejoramiento de los servicios públicos.	Al finalizar el 2018, se ha cumplido con el 100% de la planificación, logrando liderar todos los procesos de fortalecimiento de la seguridad ciudadana, así también se ha garantizado la integridad de los bienes públicos y del GAD Municipal.	100%
9	Dirección de Planificación y UMTTSV	Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión (SIG), para el logro de los Objetivos Institucionales con estricto apego al PDOT y PDA, Así como establecer un modelo de asentamientos humanos policéntricos, equitativos que posibilite la cohesión y la integración social y territorial a través de la dotación de una red de servicios, densificación de las áreas urbanas garantizando el acceso a la vivienda para mejorar la calidad de vida.	Al finalizar el 2018, se ha cumplido con el 100% de la planificación, logrando liderar todo el SIG, se ha atendido el 80% de los pedidos de las comunidades. El GAD Municipal cuenta con un Bco. de proyectos que permitirá Gestionar con organismos multilaterales los recursos necesarios a fin de hacer realizada todos los proyectos para lograr elevar el nivel de vida de los habitantes de Tiwintza. El 12.5% de los asentamientos humanos cuentan con un plan de Ordenamiento Territorial. El 12.5% del suelo urbano y expansión urbana se encuentra legalizado. Se ha implementado el 100% de la UMTTSV. Se ha actualizado las ordenanzas municipales. Se cuenta con el 50% de las vías de Santiago señalizadas. Se tiene el 100% de las vías de San José con nomenclaturas. Se cuenta con un plan de movilidad y se ha logrado contar con la responsabilidad social de todos quienes hacemos este Cantón fronterizo.	100%
10	Dirección Financiera	Cumplir puntualmente con los compromisos crediticios con el BEDE	Al finalizar el 2018, se ha cumplido con el 100% con la planificación de pagos tanto de capital como de intereses al BEDE, mantenemos una buena calificación de endeudamiento.	100%
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				NO APLICA
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			DD/MM/AAAA 30/06/2018	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>			DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>			ECO. LUZ RIVADENEIRA	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:dadministrativo@tiwintza.gob.ec">dadministrativo@tiwintza.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(07) 370-2205 EXTENSIÓN 154	